

Financiarán más de 10 mil proyectos aprobados en Consulta Popular de la Juventud



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, confirmó que el Gobierno nacional financiará los proyectos que obtuvieron el primer y segundo lugar en la Consulta Popular Nacional de la Juventud 2025, realizada el pasado 27 de julio.

En su alocución, detalló que fueron un total de 10 mil 394 proyectos aprobados por el voto de la comunidad y la juventud que serán financiados por el Estado venezolano. «Ya empezamos a bajar los recursos a los primeros 350 proyectos», dijo durante una reunión con el Consejo de Vicepresidentes Sectoriales y el Estado Mayor de la Juventud.

«Es una democracia directa y eficaz; tuvo razón nuestro Comandante Chávez sobre la construcción del socialismo territorial. La clave de nuestro socialismo es el socialismo en lo territorial», afirmó.

El jefe de Estado reiteró que serán financiados los proyectos que lleguen en el primer y segundo lugar en las Consultas Populares en todo el país. «Es la propuesta central que llevo al Consejo Federal de Gobierno la próxima semana, de llevar el financiamiento, a partir de ahora, a los dos primeros proyectos de las consultas populares», precisó.

El mandatario nacional acotó que esta nueva iniciativa permitirá acelerar los recursos del Presupuesto Nacional de Gobierno y los recursos del Consejo Federal de Gobierno. «Ahora toda la plata, los recursos, en el territorio con la gente, construyendo hacia el futuro».VTV



Mundo



Trump impone 50 % de aranceles a importaciones de cobre

El presidente de Estados Unidos (EE. UU.), Donald Trump, anunció la imposición de una serie de nuevos aranceles a las importaciones de cobre que realiza ese país, al tomar medidas ejecutivas con la excusa de "impulsar la industria nacional del cobre". En ese sentido, informa que estos nuevos aranceles entrarán en vigor el 1 de agosto.

En una proclama presidencial firmada el miércoles, Trump impuso "aranceles universales del 50 % a las importaciones de productos semielaborados de cobre", incluidos tubos, cables y láminas, así como "productos derivados con alto contenido de cobre", indicó la Casa Blanca en una nota informativa.

Según Trump, se autoriza al secretario de Comercio, Howard Lutnick, "a tomar medidas bajo la Ley de Producción de Defensa para apoyar a la industria nacional", según lo indicado, incluido el requisito de que el 25 % de la chatarra de cobre de alta calidad y los materiales de entrada producidos en Estados Unidos se vendan en el país, porcentaje que aumentará cada año para los materiales de entrada.VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-007549

Presentada en Caracas, 23 DE JULIO DE 2025

Solicitada por: HANKOOK & COMPANY CO., LTD. Domicilio: 286, Pangyo-ro, Bundang-gu, Seongnam-si, Gyeonggi-do, País: COREA DEL SUR

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: BATERÍAS PARA VEHÍCULOS; BATERÍAS PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; DISPOSITIVOS DE CARGA DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS A MOTOR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2025-007550**

Presentada en Caracas, 23 DE JULIO DE 2025

Solicitada por: ESPECIALIDADES DOLLDER, C.A. Domicilio: Caracas, Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela País: VENEZUELA

NEDOL

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTO FARMACÉUTICO DE USO HUMANO ESPECÍFICAMENTE UN MEDICAMENTO CARDIOVASCULAR

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-007551

Presentada en Caracas, 23 DE JULIO DE 2025

Solicitada por: BRF S.A. Domicilio: Rua Jorge Tzachel, 475, Fazenda, City of Itajaí, State of Santa Catarina. País: BRASIL

SADIA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE, QUESOS, MANTEQUILLA, YOGUR Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-007552

Presentada en Caracas, 23 DE JULIO DE 2025

Solicitada por: MOTOROLA TRADEMARK HOLDINGS, LLC Domicilio: Chicago, Illinois, Estados

Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

MOTO BUDS LOOP

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ACCESORIOS PARA TELÉFONOS INTELIGENTES, CONCRETAMENTE AURICULARES, AUDÍFONOS DE DIADEMA Y AUDÍFONOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-007553

Presentada en Caracas, 23 DE JULIO DE 2025

Solicitada por: MOTOROLA TRADEMARK HOLDINGS, LLC Domicilio: Chicago, Illinois, Estados

Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

MOTO WATCH FIT

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA CON FUNCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, SOFTWARE Y PANTALLAS PARA VISUALIZAR, ENVIAR Y RECIBIR MENSAJES DE TEXTO, CORREOS ELECTRÓNICOS, DATOS E INFORMACIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-007554

Presentada en Caracas, 23 DE JULIO DE 2025

Solicitada por: MOTOROLA TRADEMARK HOLDINGS, LLC Domicilio: Chicago, Illinois, Estados

Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

MOTO WATCH FIT

Clase Internacional: 14

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: RELOJES INTELIGENTES COMPUESTOS PRINCIPALMENTE POR UN RELOJ DE PULSERA CON SOFTWARE Y PANTALLAS PARA VER, ENVIAR Y RECIBIR MENSAJES DE TEXTO, CORREOS ELECTRÓNICOS, DATOS E INFORMACIÓN; RELOJES DE PULSERA; RELOJES; ESTUCHES PARA RELOJES; RELOJES; CORREAS PARA RELOJES; PULSERAS PARA RELOJES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

MEDICAMENTOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-007617

Presentada en Caracas, 25 DE JULIO DE 2025

Solicitada por: VENINFOTEL LLC, S.R.L. Domicilio: Calle 7 Edf Insenica II, piso 2 Ofc 2-B,
Urbanización La Urbina, Caracas (Petare) Miranda, ZP 1073 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 39

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE TRASLADO EN AMBULANCIA Y DE ENTREGA DE
MEDICAMENTOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 188



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.